

Nº 83/SEC/19

Valparaíso, 16 de abril de 2019.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín Nº 12.146-11:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Derógase el artículo 199 del decreto con fuerza de ley Nº 1, del Ministerio de Salud, promulgado el año 2005 y publicado el año 2006.”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, por 33 votos favorables de un total de 43 senadores en ejercicio.

En particular, el artículo único de la iniciativa fue aprobado por 36 votos a favor, de un total de 42 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Presidente del Senado

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S) del Senado